



Plan de Trabajo 2018

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

Antecedentes

El Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) es un órgano colegiado que tiene por objeto coadyuvar en la implementación de la normativa y acuerdos que apruebe el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como asesorar y capacitar a los entes públicos estatales y municipales en la instrumentación de las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Desde su creación el 22 de Julio del año 2011, el COVAC ha sesionado regularmente y conforme a los Programas de Trabajo aprobados por cada ejercicio.

Derivado de la reforma efectuada el pasado 30 de diciembre de 2015 a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la emisión de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se estableció la obligatoriedad de presentar el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad de todos los entes públicos.

Para la elaboración de los informes, la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer el Marco de Referencia el cual consiste en la evaluación de los siguientes apartados:

- **Registros Contables**
- **Registros presupuestarios**
- **Registros Administrativos**
- **Cuenta Pública**
- **Transparencia**

La evaluación de la armonización contable para el ejercicio 2017 se aplicó a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- **Poder Ejecutivo Estatal**
- **Poder Legislativo Estatal**
- **Poder Judicial Estatal**
- **Órganos Autónomos Estatales**
- **Municipios**

El **Órgano de Fiscalización Superior del Estado** es el encargado de validar las evaluaciones, lo que brinda certeza en los resultados obtenidos por los entes públicos.

Asimismo el CONAC implementó la plataforma tecnológica **SEvAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable)**, la cual permite la generación del informe de manera automática y homogénea brindando certeza a la evaluación, con reactivos a mayor nivel de detalle.

Diagnóstico

Los resultados de las evaluaciones han permitido conocer los avances que los entes públicos veracruzanos han tenido en la materia, siendo los más significativos los obtenidos con la implementación de los sistemas tecnológicos:

- **SIAFEV 2.0 para el Poder Ejecutivo del estado y**
- **SIGMAVER en los municipios estatales,**

Herramientas que han ayudado a la instrumentación de la normativa y a la generación de la información financiera en tiempo real para la oportuna toma de decisiones.

A pesar de la suma de esfuerzos aún se encuentran áreas de oportunidad, en las que es necesario implementar acciones que permitan alcanzar los objetivos y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley, como son las que se describen a continuación:

- Derivado de los cambios de la Administración Pública Municipal, existen servidores públicos que requieren actualizar los conocimientos necesarios para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los acuerdos emitidos por el CONAC, por lo que es necesario continuar con la capacitación.
- Capacitar a los servidores públicos municipales sobre el uso de la herramienta SIGMAVER, para el registro contable presupuestal de las operaciones de los municipios, así como la emisión de la información financiera.
- Existen Atrasos con respecto a la difusión de la información que señala la LGCG en los municipios al no contar con páginas oficiales de Internet.
- Se debe mejorar la cobertura en la aplicación de las evaluaciones sobre los avances en la armonización contable de los entes públicos del estado de Veracruz.
- Es necesario cumplir de manera eficiente con el llenado de los formatos relativos a las normas anuales y trimestrales del Título V de la LGCG en los municipios, órganos autónomos y poderes.
- Mejorar el control patrimonial a través de los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio en el poder ejecutivo del estado y los municipios.
- Mejorar la integración de la Cuenta Pública estatal y municipal de acuerdo a las disposiciones de la LGCG.



Plan de Trabajo 2018

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

Si bien en las evaluaciones se han obtenido calificaciones significativamente altas en los poderes y los órganos autónomos, aún existen áreas de oportunidad en los ayuntamientos, principalmente en los apartados de transparencia; mientras que el proceso de automatización de la información en algunos entes públicos aún presenta atrasos que impiden cumplir de manera eficiente con el proceso de la armonización contable.

Por lo que es necesario coordinar acciones entre el COVAC, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y los entes públicos para consolidar la armonización contable impulsar la transparencia, y la rendición de cuentas.

Con el propósito de dar cumplimiento al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, al Artículo 3 fracción V y 5 fracción VIII del Reglamento Interior del COVAC así como los Términos y Condiciones para la distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de diciembre de 2017; se presenta el Plan de Trabajo para el ejercicio 2018.



Plan de Trabajo 2018

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

PLAN DE TRABAJO 2018

Objetivo General del Plan de Trabajo 2018

Elevar la calidad de la información presentada por los entes públicos veracruzanos en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa, con el propósito de garantizar la utilidad y confiabilidad de la información financiera y presupuestal del estado, incrementando la calificación en cumplimiento del proceso de armonización contable para el ejercicio fiscal 2018, a través de dos ejes estratégicos:

Ejes estratégicos:

- Capacitar y profesionalizar de servidores públicos

Derivado de los recientes cambios en la Administración Pública Municipal, existen servidores públicos que requieren actualizar sus conocimientos en materia de contabilidad gubernamental así como la operación del SIGMAVER; software desarrollado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para el registro, control y emisión de la información financiera municipal, de igual manera es necesario reforzar los conocimientos de los servidores públicos de los poderes y órganos autónomos del estado en la materia, debido a los cambios en la normativa.

- Modernizar las Tecnologías de la información y comunicaciones

Equipar a las áreas administrativas y operativas de la SEFIPLAN para que puedan hacer uso del Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz SIAFEV 2.0, así como impulsar mejoras y desarrollar aplicaciones de valor agregado en el SIGMAVER, que faciliten las asesorías y capacitación a distancia para los municipios, con lo anterior se hará más eficiente el cumplimiento de la normatividad y acuerdos emitidos por el CONAC.

Finalidad

El presente plan de trabajo tiene la finalidad de mejorar los resultados de las evaluaciones de los entes públicos del estado, a través de la óptima implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el CONAC.



Plan de Trabajo 2018 Consejo Veracruzano de Armonización Contable

Objetivos específicos por eje estratégico:

- Capacitación y profesionalización de servidores públicos

Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales en materia de contabilidad gubernamental, transparencia, rendición de cuentas, así como el uso de las herramientas informáticas, fomentando el correcto registro y aplicación de los recursos públicos.

- Modernización de Tecnologías de la información y comunicaciones

Fortalecer la capacidad tecnológica de los entes públicos estatales y municipales a través del desarrollo de sistemas, aplicaciones informáticas, así como la adquisición de equipo de cómputo y software.

Líneas de acción

Para el alcance de los objetivos se establece una serie de acciones específicas por eje estratégico:

Capacitación y profesionalización de servidores públicos

Acciones:

1. Capacitar a los servidores públicos municipales en el uso de la plataforma SEVAC.
2. Capacitar a los servidores públicos municipales en los fundamentos teóricos de la contabilidad gubernamental y su aplicación.
3. Capacitar a los servidores públicos en el uso del Sistema SIGMAVER.
4. Capacitar a los servidores públicos estatales conforme a la detección de necesidades específicas con la finalidad de fortalecer los conocimientos en temas como son: implementación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), registros contables patrimoniales, reglas de registro y valoración del patrimonio, obligaciones del Título V de la LGCG y disciplina financiera.
5. Asesorar a los servidores públicos durante el proceso de evaluación hasta la conclusión de las mismas.



Plan de Trabajo 2018 Consejo Veracruzano de Armonización Contable

Programa de Capacitación para servidores públicos municipales y paramunicipales:

1. Curso-Taller del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable

- ✓ Plataforma del SEVAC
- ✓ Metodología de la Evaluación
- ✓ Evidencia del cumplimiento

2. Curso-Taller Fundamentos Teóricos de la Contabilidad Gubernamental y su aplicación a través del SIGMAVER

- ✓ Marco normativo de la Contabilidad Gubernamental
- ✓ Registro y valoración del Patrimonio
- ✓ Momentos contables de los Ingresos y de los Egresos

Programa de capacitación para servidores públicos 3 poderes, órganos autónomos y paraestatales:

1. Curso la implementación PbR-SED en la administración pública

- ✓ Marco Normativo y Modelo de gestión para resultados (GpR)
- ✓ Que es el presupuesto basado en resultados (PbR)
- ✓ Vinculación de la planeación del desarrollo con la programación
- ✓ Proceso presupuestario
- ✓ Metodología del marco lógico (MML)
- ✓ Elaboración de la MML y construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mediante casos prácticos de programas presupuestales específicos (Pp).
- ✓ Análisis para identificación del problema central
- ✓ Árbol de problemas y de objetivos
- ✓ Reglas de redacción para los objetivos matriz del marco lógico
- ✓ Identificación de supuestos
- ✓ Validación de la lógica vertical ascendente
- ✓ Los indicadores del desempeño

2. Principales registros patrimoniales y presupuestales; Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y el cierre presupuestal

- ✓ Ejemplos de registros de ingresos y egresos
- ✓ Registros de alta, baja y venta de bienes
- ✓ Registros de depreciación y revaluación de bienes
- ✓ Presupuestación, registro y pago de ADEFAS
- ✓ Registro del cierre presupuestal



Plan de Trabajo 2018

Consejo Veracruzano de Armonización Contable

3. Emisión de información financiera y las obligaciones del Título Quinto y de la Ley de Disciplina Financiera.

- ✓ Elaboración de información financiera
- ✓ Análisis del resultado patrimonial y presupuestal
- ✓ Obligaciones del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Ley de Disciplina Financiera

Modernización de Tecnologías de la información y comunicaciones

Acciones:

1. Desarrollar aplicaciones de valor agregado en el sistema SIGMAVER a cargo de la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que los municipios den cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Contar con las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar las asesorías, capacitaciones a distancia así como el resguardo de información.
3. Equipar a las áreas administrativas y operativas de la SEFIPLAN con tecnologías de la información para que puedan hacer uso eficiente del Sistema Integral de Administración Financiera para el Estado de Veracruz SIAFEV 2.0.
4. Fortalecer la capacidad tecnológica para la operación del sistema SIAFEV 2.0, implementando el módulo de análisis de datos y generación de estadísticas gráficas necesarias para la oportuna toma de decisiones de los mandos medios y superiores.

Calendario de reuniones ordinarias en el marco del Plan de Trabajo 2018

Asimismo y atendiendo al numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, así como al Artículo 9 del Reglamento Interior del COVAC, se establece el calendario de reuniones a celebrarse en el ejercicio 2018 en donde se presentarán los avances del Plan de Trabajo:

- ✓ 30 de enero
- ✓ 30 de marzo
- ✓ 31 de agosto
- ✓ 30 de octubre

Conforme al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se aprobó por unanimidad de votos el Plan de Trabajo 2018 mediante el **Acuerdo COVAC-02-30/01/2018** tomado en la sesión del COVAC del 30 de enero de los corrientes.